

EL ATLANTE.

*'Aquel pueblo es verdaderamente libre donde
las leyes mandan y los hombres obedecen.*

De los periódicos de Madrid recibidos en el correo, que llegó ayer, copiamos las noticias siguientes:

S. Juan de Luz 15 de Febrero.

Ningun movimiento se ha efectuado en la línea anglo-española. Los carlistas se aprovechan de este retraso para fortificarse, las casas de Irum han sido almenadas; se han distribuido armas y municiones á 20 paisanos; la tropa ha recibido quince dias de sueldo; en fin, se emplean todos los medios imaginables para excitar el ardor de los soldados, y fanatizar á las mugeres para que no causen ninguna alarma retirándose. Guibelalde habia pedido un pase á Francia para su esposa.

VICTORIA 17 de idem.

Segun voces, y aun segun algunas disposiciones, el movimiento del ejército debe ser pronto: se asegura que al paso que el general en jefe avance por la parte de Bilbao, lo harán tambien en combinacion los generales Sarsfiel y Evans: debemos prometernos resultados muy favora-

bles. Nos mueve á creerlo el haber visto salir ayer de esta ciudad para la ribera de Navarra una brigada, compuesta de dos batallones de Córdoba y uno de Almansa, con el fin de cubrir aquel punto debilitado sin duda por haber reunido Sarsfiel su cuerpo de ejército para las operaciones que se intentan.

El Pretendiente, mal seguro de Durango, pasó á Azcoitia, y de esta villa se dirigió á la parte de Tolosa, y en la actualidad se halla en Andoain, desde donde tendrá que retroceder mas que de paso, si como es de esperar se principian les operaciones, aprovechándose del tiempo, que es deliciosísimo.

Ayer tarde un batallon que estaba como de guarnicion en Villarreal de Alava, formó para marchar y la verificó sin que sepamos la direccion, aunque presumimos sea acia Bilbao: las partidas de aduaneros ó volantes que estaban de observacion de esta ciudad se dirigieron á aquel punto.

SANTANDER 17 de idem.

A las nueve de esta mañana ha

llegado "á esta un extraordinario que por lo que se ha dicho conduce pliegos de Alaix para Espartero.

Acabamos de recibir la correspondencia de Bilbao de ayer una hora antes de la salida de esta, y nada contiene de particular. El día anterior había salido una pequeña columna para Algorta en busca de paja y leña. El ejército se preparaba para emprender su movimiento inmediatamente, á cuyo fin en este momento se están embarcando en este puerto con destino á él bastante ganado vacuno y harina.

Suponen que del todo de la facción se han formado cinco divisiones, una de las cuales mandada por Sanz debe penetrar en Aragon al propio tiempo que otra debe hacerlo en Castilla; cuyo jefe principal designan con variedad.

ZARAGOZA 19 de idm.

Hoy ha salido de esta el tan valiente como honrado Nogueras, y lleva consigo municiones y algun dinero que le ha proporcionado la Diputación provincial. Los facciosos de Cataluña empiezan á poner en expectativa á los pueblos de la izquierda del Ebro. Aquí se goza tranquilidad.

No creyéndose seguro el pretendiente en Hernani se ha retirado á Andoain; atribuyese esto al movimiento que se ha hecho segun se asegura el general Sarsfield hácia el Baztan en combinacion con el general Ewans. La division de Iribarren ha marchado á incorporarse con las tropas del primero de dichas generales; y de Vitoria ha salido una de las dos brigadas de la 3.^a division para reemplazar á la de la ribera de Navarra.

Barcelona 14 de Idem.

Por cartas de esa Corte del 4 hemos sabido el arribo á ella del señor Baron de Meer, y que se proponia venir cuanto antes. Muchos creen que llegará en el vapor del sabado próximo. Toda la gente de bien tiene fundadas todas sus esperanzas en dicho general, y por consiguiente llegará con los mejores auspicios.

Ayer entró el general Serrano de vuelta de su expedicion. Parece ha aprobado todo lo hecho aquí para contener las bullángas, y que ha ofrecido ponerse de parte de las gentes sensatas.

Ha disgustado generalmente en esta lo que digeron en Córtes algunos Diputados catalanes. Es un insulto llamar *Estatutistas* á los que han representado contra los anarquistas. Es una calumnia atroz. Nadie piensa aquí ni sueña en el Estatuto, ni desea su restablecimiento. Lo que si quieren los barceloneses es no ser presa de los carlistas, ni de cuatro tunantes perturbadores del orden y la tranquilidad. Quieren paz y libertad legal, que prosperen la industria y el comercio, y evitar á toda costa los días de sangre y horror que nos tenían preparados las sociedades secretas, y que no se les permita levantar cabeza.

En el Boletín oficial de Victoria se lee lo que sigue.

Vemos por fin que nuestras tropas empiezan á moverse: antes de ayer salió de esta ciudad una de las Brigadas de las dos que componen la tercera división del Ejército del Norte con dirección á la ribera de Navarra á reemplazar, según se dice, á los Batallones de la División del General Iribarren que han marchado á incorporarse con las tropas que manda el General Sarsfield, quien se asegura ha hecho movimiento hacia el Bastan en conuinacion con el General Evans. Esto lo tenemos por tanto mas probable cuanto es muy cierto que el Pretendiente no creyéndose seguro en Ernani se ha retirado á Andoain para ver venir, poniéndose á cubierto de un ataque imprevisto.

Comunicado.

De todo cria el Señor;
Alla vá un animalito
Que sale de su agnnero,
A cantar un fandanguito.

Atencion.

Crítica de los Proyectos.

¿Crítica de los Proyectos? ¿Que diablura! ¿Y quien se atreve á criticar lo que todos recibieron como del Oraculo Canario, y los que no son hereges lo colgaron del rosario como el agnus-dei, el panecito y la lula? - Tienes razon, lector mio. Para

que te tranquilizes alla voi con mi crítica: escucha, pues ya comienzo.

Primeramente, los términos se equivocaron: no son proyectos que son evangelios chiquitos, y en lugar de *Proyectista*, digaseme *Evangelista*.

- Bien, bien: prosigue. - ¿No te digo yo que á un grillo se le da oído? Pues ya lo vez.

Item, el proyecto de ley para que las leyes se cumplan peca por demasiado general. Debió añadirse, menos las que aunque están vigentes y no derogadas, ni rigen por ahora por que no conviene. Por ejemplo, las de los huecos y parentescos en Ayuntamientos. La que al empleado por otro Gobierno, con armas sobre la puerta, lo priva de la calidad de ciudadano español. Y ¿son leyes Constitucionales? si; pero no rigen. - ¿Por que? - No te pongas, lector mio, como un leon para reconvenirme. Queda, pues, el proyecto con su escepcion, y callemos como cautos y obedientes, que es lo que nos toca como buenos ciudadanos.

Item: el proyecto de que los Jueces que se nombren no sepan menos que los Escribanos, debe tener el aditamento, aunque los hay que saben como un demonio, según la expresion vulgar hiperbolica. Y aquello de que ni los Gefes ni los Intendentes estén atendidos á los secretarios, debe ser extensivo á todo lo que tenga su secretaría, sea la que fuere. Por pedir y proyectar nadie se ha quedado pobre.

Item, en el de que se disminuyan los descamisados debe tener el apéndice y los que cuenten mas de una camisa, si es camisa publica, por que si se calzan las dos las rompen, no habrá guarda-costas, vendrá el colera morbo y los cogerá con las dos manos en la masa. - Bien, bien, a-

plausos y palmoteos,

Item, si aquel proyecto que dice que el arreglo sea mas, queda sujeto á la excepcion del primero, pase de no, excepcion me feicit para que no se cumplan las leyes que no rigen, aunque vigentes y fundamentales.

Item, el de que la industria y agricultura prosperen á pesar de que se recarguen con derecho de exportacion sus productos, está diminuto y manco, porque debió añadir con letras gordas como las mayusculas del alfabeto, Y AL VINO RAJARLO. Este perro lo merece: acabarlo de una vez. Está á 16 pesos: cárguensele, sufralos el propietario y vaya V. con Dios D. Diego. - *Sile, Sile.* - Pues me voi á mi guarida cantando bajito.

Olé, olé, viva la libérté:

Olé olá, viva la libértad.

Gri, gri; gri, grá.

Un Grillito.

VENTA DE BIENES

Naciooales.

El Sr. Intendente de esta Provincia, á solicitud de partes, ha mandado con esta fecha se nombren peritos que valorizen las fincas siguientes:

Una viña con su casa y lagar titulada *Lomo de la Higuera* en la jurisdiccion de la *Orotava*.

Tres pedacillos en la *Montañeta* de la misma jurisdiccion que fueron con la viña citada del suprimido Monasterio de *Santa Clara* de dicha *Villa*.

Un terreno en la jurisdiccion de *Tegina* que fue de las monjas *Claras de la Laguna*.

Otro donde dicen *Portezuelo* jurisdiccion de *Tegueste* que fue del mismo Monasterio.

La huerta contigua al *Convento Dominico de Garachico*.

Lo que se avisa al público para conocimiento.

Santa Cruz Marzo 4 de 1837.

==Francisco Diaz Leal.

OTRA.

El Sr. Intendente de esta Provincia, á solicitud de partes ha mandado en 6 del corriente se nombren peritos que valoricen las fincas siguientes

Unas tierras en las *Mercedes* que dicen huertas del *Obispo* que fueron del *Convento de Monjas Claras de la Laguna*.

Unar suertes en las *Mercedes* con 18 fanegadas que fue del *convento Dominico de la Laguna*.

Unas tierras en el *Valle* que dicen de *Hinojosa*. Otra en el *Valle del Vinagre*, que ambas fueron de las monjas *Catalinas de la Laguna*.

Lo que se avisa al público para su conocimiento = Santa Cruz Marzo 7 de 1837. = *Francisco Diaz Leal*.

EMBARCACIONES.

Dia 7. Bergantin español correo n.º 4, de *Cadiz* con 4 dias.

Id. Bergantin id. el *Gallego*, de la *Coruña* con 10 dias y destino á la *Haban*.

De la *Costa*, *Jesus Maria*, su patron *Miguel Espinoso*, con pescado salado.

De *Canaria S. José*, patron *Francisco Jimenes*, con reses y trigo.